

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar-mesón en Cudón.

Por doña María Teresa García Gutiérrez, actuando en nombre de «Yolmay, S. C.», con CIF número G-39548706, se solicita licencia municipal de actividad (número de expediente) para bar-mesón en el barrio La Gándara del pueblo de Cudón de este municipio. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Miengo, 28 de abril de 2003.—El alcalde (ilegible).
03/5662

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Información pública de solicitud de licencia para suministro de gas natural.

Por «Gas Natural Cantabria, SDG, S. A.», se solicita licencia municipal para el suministro de gas natural en el término municipal de Polanco. Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Polanco, 7 de mayo de 2003.—El alcalde, Miguel A. Rodríguez Saiz.
03/5950

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

Información pública de solicitud de licencia para la instalación de depósito aéreo de GLP en Villaverde de Pontones.

Por don Jesús Francisco Sánchez Sainz, se ha solicitado licencia para la instalación de un depósito aéreo de GLP y acometida interior para un restaurante-vivienda en Villaverde de Pontones.

En cumplimiento del artículo 31.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, pudiendo consultar el expediente en Secretaría en horas de oficina.

Ribamontán al Monte, 29 de abril de 2003.—El alcalde en funciones, José Luis Gutiérrez Higuera.
03/5644

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Información pública de solicitud de licencia para el establecimiento de restaurante en el albergue Los Picayos, Riclones.

Por don José Luis Pérez Gutiérrez, ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal para el establecimiento de restaurante en el Albergue Los Picayos de Riclones (Rionansa).

En cumplimiento del artículo 30-2, a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

Rionansa, 5 de mayo de 2003.—El alcalde, José Luis Pérez Solar.
03/5865

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de solicitud de licencia para la instalación de una estabulación libre de vacas de leche, en Caseríos, 93.

Por parte de don Juan Manuel Alonso Sañudo, se ha solicitado para la instalación de una estabulación libre de 34 vacas de leche, a emplazar en el barrio Caseríos, número 93, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Actividades y Policía Administrativa de este Ayuntamiento, sito en el Boulevard de Demetrio Herrero.

Torrelavega, 2 de mayo de 2003.—El alcalde (ilegible).
03/5834

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE CASTRO URDIALES

Emplazamiento en expediente de dominio-exceso de cabida número 151/03.

Doña Maximina de Abajo Reñones, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Castro Urdiales,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida, 151/2003, a instancia de don Salvador Urquijo Azpillaga, expediente de dominio para hacer constar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Terreno al sitio de La Hondera, de Cueto, que linda al Norte, don Ángel Herrán; Sur, río y herederos de don Pedro Zaballa; Este, don Vicente Saiz, y Oeste, camino vecinal. Mide 1.240 brazas de cabida, equivalentes a 47 áreas 51 centiáreas.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Castro Urdiales, al folio número 104 vuelto del libro 83, tomo 129 y finca 6.795.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio del presente edicto para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Castro Urdiales, 24 de abril de 2003.—La secretaria, Maximina de Abajo Reñones.
03/5680

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 107/03.

Doña Cristina García Morillas, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Dos de Santander,